

102

Montesinos, Teniente de dho Regimiento, manifiesta
de los servicios hechos a su Mag.^d desde su firmacion, y
demas circunstancias que concurren en el dho año, que
esta su. atendido presente en las antecedentes proque
tas, y suplicando se le gradue en esta = D. Diego Moli
na y Melgares, Teniente de Ma. de las Compañias de
dho Regimiento haciendo presente, subidos de los dho
Continuar en el dho Servicio Como lo a hecho hasta aqñ
por aillarse de edad de veinte y quatro años, con bastante con
ducta y robustez, y inmediato Subresor. de la Venta annual
vinculada de mill Ducados que posee su Lada en la Vi
lla de Mula, y tener acreditada su noblez y servicios de
su ascendientes por los instrumentos expedidos en las demas
pretensiones, y concluye haciendo la misma suplica = D.
Joseph Juan. Lopez, Subteniente de Ma. de las Compañias
de dho Regimiento, pide se le tenga presente en dha proque
ta Ciudad havendolo oído. Acordo se tome la persona que
hade hiz en primer Lugar, y lo mismo para la del segundo,
y tercero. y se execute en la forma siguiente.
D. Joseph Enriquez & Nabarra. On
D. Joseph Puerto Regidor: dixo que en dha. On
D. Joseph Enriquez & Nabarra con la dha. circunstancia
quida. horden pide, y aillarse annualmente con los servicios
que por su memorial a manifestado desta su. hendo de
la obligacion de que dice arreglarse a dha D. D. horden
lo nombra en primer Lugar, en la Consulta que se hade ha
ber a su Mag.^d
D. Juan. Recamora, Recor. nombra a D. Raphael
Arayna y Arca.
D. Diego Larrea, Regidor, a D. Joseph En
riquez & Nabarra.
D. Juan. Recamora, Recor. a D. Raphael Arayna.